



Unidad de Transparencia

Número de Control Interno: NCI/111/2017
Folio Infomex: 00317317

SECRETARÍA DE SALUD; UNIDAD DE TRANSPARENCIA; VILLAHERMOSA, TABASCO; VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.

Vistos. Para atender la solicitud de acceso a la información presentada a través del Sistema Infomex, por la persona que se hace llama MIGUEL GONZALEZ GARRIDO, en la que solicita Información que refiere a: **“Solicito me informe si la AMBULANCIA FORD 2012 CON NÚMERO ECONÓMICO: SEP-002647 DE ESA SECRETARÍA ya se encuentra en servicio o sigue en reparación.”** (sic), por lo que se procede a proveer lo conducente, conforme al presente acuerdo, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que esta Unidad de Transparencia es competente para otorgar la información requerida por el solicitante de conformidad con el numeral 50, fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco (LT).

SEGUNDO. De conformidad con el artículo 137 de la LT, la Unidad de Transparencia, solicitó la información al Hospital de Tenosique, Tabasco, unidad administrativa, que según otras solicitudes de información, ostenta el resguardo de la unidad automotriz motivo del requerimiento.

TERCERO. En virtud de lo anterior, el doctor David Bernal Avalos, Director del Hospital de Tenosique, Tabasco, brindó respuesta a través del oficio 033/2017, mismo que se anexa al presente acuerdo, en el cual manifiesta medularmente que:

“...anexo envió a usted Diagnóstico de dicha unidad” (sic)

De la revisión de la información remitida por el Director del nosocomio, se advierte la existencia del diagnóstico emitido y signado por quien se ostenta como propietario del establecimiento comercial denominado “Radial Llantas de Tenosique”, en el que manifiesta el último reporte del estado de la unidad automotriz que interesa al particular.

A consideración de esta Unidad de Transparencia, dicho documento resulta idóneo para colmar la solicitud presentada por Miguel González Garrido; no obstante, de la revisión minuciosa del mismo, se observa que contiene datos personales.

En consecuencia, tal situación, se hizo del conocimiento del Comité de Transparencia de este sujeto obligado.

El órgano colegiado antes mencionado, actuando bajo la Octava Sesión del presente ejercicio, clasificó como confidenciales los datos personales contenidos en el diagnóstico mencionado, por lo que, se notifica al particular, la versión pública de dicho documento.

El Acta de Sesión mencionada, en la cual se plasmaron los razonamientos lógico jurídico en los cuales se basó el Comité de Transparencia para clasificar dicha información, puede ser localizada en el portal de transparencia de este sujeto obligado alojado en la siguiente dirección electrónica:



Unidad de Transparencia

<http://transparencia.tabasco.gob.mx/Portal/WFrmPresentarPortal.aspx?dp=G2>

Una vez en el portal de transparencia, el solicitante deberá seleccionar el apartado del primer trimestre del presente ejercicio, en el que se difunden lo relativo al artículo 10, fracción I, inciso S (Minutas), en donde se encuentra publicada el acta de referencia.

Por lo anterior, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se declara la disponibilidad en versión pública de la información solicitada.

SEGUNDO. Notifíquese al solicitante por la vía que eligió para tales efectos.

Así lo acuerda y firma, el Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Salud, licenciado Erik Daniel Álvarez de la Cruz, en la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, el 28 de marzo de dos mil diecisiete.

RESOLUCIÓN SIN FIRMA AUTÓGRAFA DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO DE SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA PARA EL TRÁMITE DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, GESTIONADAS A TRAVÉS DEL SISTEMÁ INFOMEX-TABASCO, PUBLICADOS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2010, A TRAVÉS DEL SUPLEMENTO 7096 B.



DIRECCION: SECRETARIA DE SALUD
DIRECCION: HOSPITAL MUNICIPAL
DEPTO: ADMINISTRATIVO
Nº OFICIO: 033/2017

11/2017

Tenosique, Tabasco a 14 de Marzo del 2017

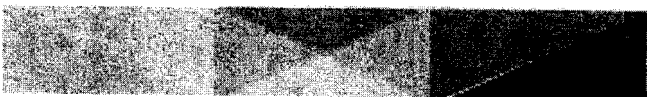
LIC.ERIK DANIEL ALVAREZ DE LA CRUZ
EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARIA DE SALUD, AV. PASEO
TABASCO 1504, TABASCO 2000
VILLAHERMOSA, TABASCO.

Por medio del presente y en atención al oficio: SS/UT/235/2017 Expediente: NCI/11/2017 donde solicita informe de la Ambulancia Ford 2012 con número Económico: SEP-002647, anexo envió a usted Diagnostico de dicha unidad.

Sin otro particular y esperando haber cumplido con lo solicitado me despido, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. DAVID BERNAL AVALOS
DIRECTOR DEL HOSPITAL
TENOSIQUE, TABASCO



RADIAL LLANTAS DE TENOSIQUE
PROP. JESUS ANTONIO SANCHEZ SANCHEZ
R.F.C. [REDACTED]
TENOSIQUE, TABASCO C.P. 86904 Tel. [REDACTED]
CALLE 28 S/N COL. LAZARO CARDENAS
REFACCIONES, LLANTAS Y TALLER MECANICO

ASUNTO: DIAGNOSTICO DE UNIDADES AUTOMOTRICES

TENOSIQUE, TABASCO A 22 DE FEBRERO DEL 2017

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO

PRESENTE.

DIAGNOSTICO DE LA AMBULANCIA (4938) FORD E-150, MODELO 2012, No. ECON.: SEP-002647.

- ↓ PERDIDA DE COMPRESION EN EL MOTOR Y QUEMA DE ACEITE EN ABUNDANCIA.
- ↓ CAMBIO DE CAJA DE VELOCIDADES.
- ↓

ESTE VEHICULO SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO, PRESENTA GRAVES FALLAS LO CUAL SU COSTO DE REPARACION YA NO ES COSTEABLE.

SIN OTRO PARTICULAR, APROVECHANDO LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

[REDACTED]

JESUS ANTONIO SANCHEZ SANCHEZ

RADIAL LLANTAS DE TENOSIQUE
PROP. JESUS ANTONIO SANCHEZ SANCHEZ
R.F.C. [REDACTED]
CALLE 28 S/N. COL. LAZARO CARDENAS
TENOSIQUE, TABASCO. C.P. 86904
REFACCIONES, LLANTAS Y TALLER MECANICO

Version pública del diagnóstico de la unidad con número SEP-002647 de conformidad con el Acta de Sesión 8 de 2017, en la que se testan datos relativos a RFC, teléfono y firma de la persona que identifica.